

Comprobación de Gastos

Fecha Vencimiento: 17/05/2021

FOLIO SOL.:	VI2100305	FECHA COMPRO.:	2021/05/10 09:47
COMISIONADO:	JUAN MANUEL ÁVALOS RÍOS	UNIDAD:	Ciatec
PUESTO:	Operativo	DIRECCIÓN:	Oficinas de Comunicación y Estrategia Organizacional
No. EMPLEADO:	933	GERENCIA:	Oficinas de Comunicación y Estrategia Organizacional
PERIODO:	29/04/2021 - 29/04/2021	AUTORIZADOR:	JOSE JULIO MARES HERNANDEZ
PROYECTO:	0QZ040006 - Normalización Certifica Propio	ACTIVIDAD:	FIRP-REO - COMPRAS Y VIATICOS, GASTOS OPERATIVOS
MOTIVO:	Muestreo en sitio para la certificación en la NOM 113		

Destino	Días	Zona	Acompañante	Moneda	Tarifa Diaria	Importe
Jalisco	1	Zona I cero	----	MXN	\$0.00	\$0.00

GASTOS					
Descripción	Moneda	Importe	IVA	Propina	Total
Peaje	MXN	\$394.83	\$63.17	\$0.00	\$458.00

TOTAL COMPROBACIÓN EN PESOS							
Viáticos			Otros Viáticos			Diferencia	
Autorizado	Comprobado	Diferencia	Autorizado	Comprobado	Diferencia	Total Comp.	Devolver a Ciatec
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$458.00	\$142.00	\$458.00	\$142.00

Informe de Comisión

Objetivo Detallado: Realizar muestreo en sitio de la Norma 113 para certificación de seguridad

Actividades Realizadas: Muestrear 6 pares de muestras para análisis en Laboratorio de Ciatec y 6 pares de contramuestras para resguardo de la empresa.

Resultados: Se muestrearon 12 pares de calizado para certificación.

Contribuciones: Se realizó muestreo aleatorio para certificar.

Comisionado
JUAN MANUEL ÁVALOS RÍOS

Aprobador
JOSE JULIO MARES HERNANDEZ

Firmas Electronicas:

2021/05/10 09:57 - Comprobación enviada a Gerente de Proyecto (JOSE JULIO MARES HERNANDEZ)

2021/05/10 10:35 - JOSE JULIO MARES HERNANDEZ (Gerente de Proyecto): Comprobación Aprobada: Comprobación enviada a Coordinación de Viáticos BC. (LUZ DALILA GAYTAN GUTIERREZ, MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ)

2021/05/11 08:46 - (Coordinación de Viáticos BC.): Documentacion Entregada:

2021/05/13 15:25 - (Coordinación de Viáticos BC.): Enviar a Baan:

2021/05/18 09:48 - (Coordinación de Viáticos BC.): Comprobación Finalizada:

"Acepto reintegrar el importe no comprobado de acuerdo a las Tarifas y Políticas de CIATEC"